



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

8567***Delegación competencias ausencia señora alcaldesa***

Se hace público para general conocimiento que en fecha 29 de julio de 2025 la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

ALCALDIA - PRESIDENCIA

Data: 29/07/2025

Número: 2025/PRE/0000920

Materia: Organización y funcionamiento

Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa del día 1 al día 7 de agosto de 2025, ambos inclusive.

Y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias del Sr. Alcaldesa en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

RESOLVER

PRIMERO.- Delegar en el Primer de Alcaldía de este Ayuntamiento, Pedro Tuduri Mercadal, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación del día 1 al día 7 de agosto de 2025, ambos inclusive.

SEGUNDO.- Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Sant Lluís, en la fecha que consta en la firma electrónica (29 de julio de 2025)

La alcaldesa-presidenta

María Dolores Tronch Folgado

